

ESCANEAR

26367

51

Quito, 28 de junio de 2010.

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



Señor Superintendente:

Por medio de la presente comunicamos que en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **G4S Security Services Cia. Ltda.** se ha registrado la siguiente transferencia de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL US\$ 1
G4S Holding (Ecuador) S.A., RUC # 1791987667001, nacionalidad ecuatoriana	John Frensdorf, nacionalidad: estadounidense, Pas. # 710821358, inversión extranjera directa	1	US \$ 1

Adjuntamos copia de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Atentamente,
G4S Security Services Cia. Ltda.

Sr. Marco Chalén
Gerente General

α.



Cesión registrada
9/07/2010

CORRAL & ROSALES

ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PRONCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR. EC170118
TELEF (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX. (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 2 de junio de 2010.

Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos a la cesión y transferencia de participaciones otorgada por G4S Holding (Ecuador) S.A. a favor de John Frensdorf con su respectiva inscripción en el registro Mercantil. Una vez protocolizado sírvase conferir cuatro copias. (13 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES



Dr. Milton Carrera Proaño.
Abogado-matrícula 5634 CAP.



**CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
G4S SECURITY SERVICES CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.

**EN FAVOR DE
JOHN FRENSDORF**

CUANTÍA US\$ 1

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte y ocho de abril del dos mil diez, ante mi, DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparecen por una parte el señor Héctor Fernando Santacruz Coronel en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía G4S Holding (Ecuador) S.A. antes llamada Wackenhut Holding S.A.; y, por otra, el señor Xavier Rosales Kuri, en la calidad de apoderado especial del señor John Frensdorf. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haber exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía; bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la que conste la cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el señor Héctor Fernando Santacruz Coronel en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía G4S Holding (Ecuador) S.A. antes llamada Wackenhut Holding S.A.; y, por otra, el señor Xavier Rosales Kuri, en la calidad de apoderado especial del señor John Frensdorf

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública” HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican y firma conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Xavier Rosales Kuri
C.C. 1703862795


Héctor Fernando Santacruz Coronel
C.C. 1705923926

**(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-**

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
IVAN ROSALES KURI
PABLO ROSALES KURI
ANTONIO PALACIOS CISNEROS
SERIA GIBILIA ROMOLEROUX A.
MUNDO RAMOS CARDENAS
JOHN CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 254-1706, 254-1707
250-3741, 250-3742, 254-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

DSE
del
de



Quito, 01 de octubre de 2009

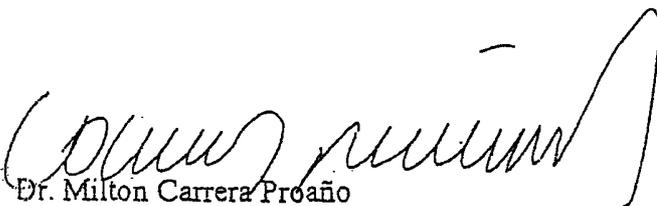
Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se protocolice el poder especial otorgado por John Frensdorf a favor de CORRAL & ROSALES, con su respectiva apostilla.

Atentamente,

Corral & Rosales


Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



FRANCISCO ROSALES RAMOS
ABOGADOS

POWER-OF-ATTORNEY

John Frensdorf (the "Grantor"), a United States of America national, with passport number 710821358, domiciled in 1907 SW Wabeek Place, Palm City, Florida 34990 hereby grants a special, ample, and sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales-Ramos, Xavier Rosales-Kuri and Rafael Rosales-Kuri so that any one of them, in its representation, may perform the following powers: (a) accept and agree on the assignment of shares of Defence Systems Ecuador DSE Cia. Ltda. and G4S Security Services Cia. Ltda. in favor of Grantor, and execute any documents needed to that effect. (b) represent Grantor in the stockholder meetings that Defence Systems Ecuador DSE Cia. Ltda. and G4S Security Services Cia. Ltda. may hold, with all the powers inherent to a shareholder. The said attorneys are authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Palm Beach Gardens, Florida, USA, this 21 st. day of September, 2009.

All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador)

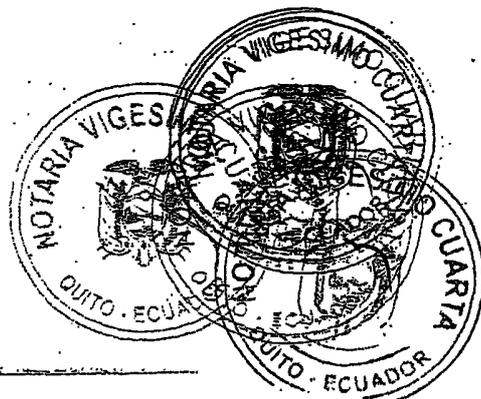

(signature/firma)
By/ Por: John F. Frensdorf

PODER

John Frensdorf (el "Mandante"), de nacionalidad estadounidense, titular del pasaporte número 710821358, domiciliado en 1907 SW Wabeek Place, Palm City, Florida 34990, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) aceptar y convenir en la cesión de participaciones representativas del capital suscrito de Defence Systems Ecuador DSE Cia. Ltda. y G4S Security Services Cia. Ltda. a favor del Mandante y celebrar cualquier documento requerido para el efecto; (b) representar al Mandante en las juntas generales de socios que celebre Defence Systems Ecuador DSE Cia. Ltda. y G4S Security Services Cia. Ltda., con todas las facultades inherentes a la calidad de socio. Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Palm Beach Gardens, Florida, Estados Unidos de America, este 21 de Setiembre del 2009.

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado autentificado por el Cónsul del Ecuador)



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en3.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito.

02 OCT 2009

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



80K
15201
2011

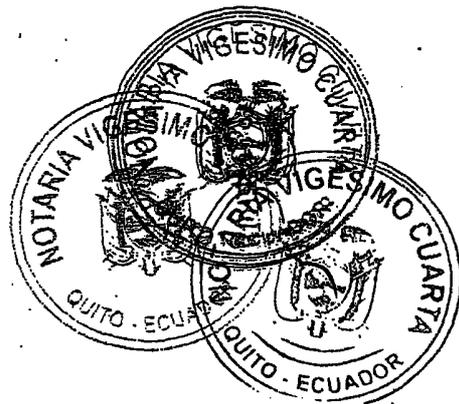


NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA con cédula de ciudadanía numero 171589437-2, en Quito a, dos de octubre de dos mil nueve.-c.s.



Sebastián Valdivia Cueva
Dr. Sebastián Valdivia Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
G4S SECURITY SERVICES CIA. LTDA.**

En Quito, a 27 de abril de 2010, a las 14h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Valladolid 936 y Cordero, se reúne el señor Héctor Fernando Santacruz Coronel en la calidad de Gerente General de la compañía G4S Holding (Ecuador) S.A. la que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía G4S SECURITY SERVICES CIA. LTDA.

Preside la junta su titular el señor Galo Santacruz Coronel y actúa como Secretario el gerente general Sr. Marco Chalén.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO PAGADO
G4S Holding (Ecuador) S.A.	3.491.233	3.491.233
Total	3.491.233	3.491.233

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Los socios de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- Autorizar al socio G4S Holding (Ecuador) S.A a ceder sus participaciones y admisión de nuevo socio.

La junta general de socios por unanimidad resuelve autorizar al socio G4S Holding (Ecuador) S.A. (antes llamado Wackenhut Holding S.A.) a ceder (1) participación de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor John Frensdorf a quien la junta general igualmente por unanimidad lo admite como nuevo socio de la compañía

La junta además instruye al secretario de la junta para que emita el correspondiente certificado del que conste que la decisión de autorizar la cesión de participación



CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General de Socios de G4S SECURITY SERVICES CIA. LTDA. celebrada el 27 de abril de 2010, en la que estuvo presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, por unanimidad resolvió autorizar la siguiente transferencia de participaciones de un valor nominal de US \$ 1:

CEDENTE	GESTIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
G4S Holding (Ecuador) S.A.	John Frensdorf	1

Quito, 27 de abril de 2010



Marco Chalén
Secretario





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791937867001
RAZON SOCIAL: GAS HOLDING ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GAS HOLDING ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
AGENCIA / ADMIN. DE REGISTRO: SANTAFÉ DE TOROQUEL DIRECTOR FERNANDO
CONTACTO: MONICA LUZ BRAGA CARI DE GIOVANNI
FEL. INICIO ACTIVIDADES: 15/04/2005 **FEL. CONSTITUCION:** 15/04/2005
FEL. INSCRIPCION: 15/05/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/11/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRAS DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS EMPRESAS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia PICHINCHA, Cantón QUITO, Parroquia LA FLORESTA, Barrio LA FLORESTA, Calle: LUIS CORONADO, Manera #12-124, Intersección TOLUIDO, Edificio LUGANO, Piso 2, Referencia ubicación: A TRP Y CUARCUA DE SVB/SOIFL. Teléfono Trabajo: 0229451491, Teléfono Trabajo: 022115472, Fax: 023289247

ORIGINAIONES TRIBUTARIAS

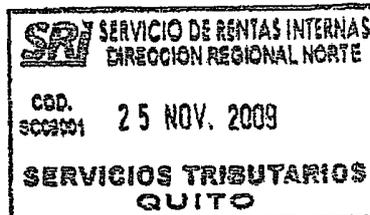
ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO DE LAS RENAS PENDIENTES

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE: PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GICOR02606 Lugar de emisión: QUITO PÉREZ 886 Y RAMÍREZ Fecha y hora: 25/11/2009



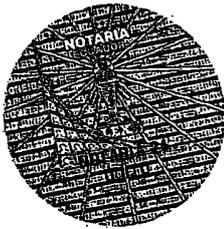
Se otorgó ante mí, el veinte y ocho de abril del dos mil diez; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones otorgada por G4S HOLDING (ECUADOR) S.A. a favor de JOHN FRENSDORF, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y uno de mayo del dos mil diez.-



Sebastián Valdivieso Cueva
Sr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

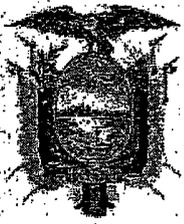


RAZÓN: Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía G4S SECURITY SERVICES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el veinte y ocho de abril del dos mil diez, la Cesión de Participaciones, otorgada por la Compañía G4S HOLDING (ECUADOR) S.A. a favor del señor JOHN FRENSDORF, otorgada en esta misma Notaria, el veinte y ocho de abril del dos mil diez.- Quito, veinte y ocho de mayo del dos mil diez.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :3266 del Registro Mercantil de dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, fs. 6143, tomo 125 y número: 2484 del Registro Mercantil de veinte de septiembre del dos mil seis, fs 2180 vta; tomo 137 correspondiente a la compañía "G4S SECURITY SERVICES CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, primero de junio de dos mil diez. EL REGISTRADOR:-

Raúl Gaybor Secaira

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng.

**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (08) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, la copia certificada de escritura de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE G4S SECURITY SERVICES CIA.LTDA.** otorgada por **G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.** a favor de **JOHN FRENSDORF**, en Quito a, dos de junio del dos mil diez.- **EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-**

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito a, dos de junio del dos mil diez.-

c.g.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO